



Municipalidad Provincial de Contumazá Comité de Selección de Personal

Jr. Octavio Alva N° 260 www.municontumaza.gob.pe

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



FE DE ERRATAS

A LA I CONVOCATORIA BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS POR REEMPLAZO N° 001-2022-MPC EN EL MARCO DEL NUMERAL 1), INCISO a) DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 31365 "LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022"

Se comunica que se ha advertido un error material en el extremo del Nombre del Puesto, debiendo efectuarse la corrección como a continuación se precisa:

DICE	DEBE DECIR
<p>6.4. DEPENDENCIA: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL</p> <p>CODIGO: 0004</p> <p>1.1.1. NOMBRE DEL PUESTO: RESPONSABLE DE LA LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y LIQUIDACIONES</p>	<p>6.4 DEPENDENCIA: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL</p> <p>CODIGO: 0004</p> <p>1.1.2. NOMBRE DEL PUESTO: RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE OBRAS Y LIQUIDACIONES</p>

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

 Milagros Plasencia Plasencia
 RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

 CPCC. Vicente Bazar Moreno
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

 Mag. Rosa L. Zamora Delgado
 GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO